

## El estreno laboral de un abogado

**Carlota Sancho apenas lleva cuatro meses en Landwell PricewaterhouseCoopers, pero desde el primer día ha podido participar en todas las tareas propias del despacho.**

**[✉] M. L. / Madrid.** Imagine qué hace un abogado recién licenciado cuando se incorpora a un despacho, qué tareas y responsabilidades puede asumir y qué posibilidades de desarrollo profesional tiene.

Según la experiencia de Carlota Sancho, asistente de Landwell PricewaterhouseCoopers desde hace cuatro meses, todo depende de la responsabilidad que esté dispuesto a asumir cada uno. Mientras entra en vigor la nueva legislación de acceso a la abogacía, que afectará a quienes comiencen la carrera el próximo curso, para ejercer los titulados sólo necesitan colegiarse.

Carlota Sancho tiene veinticuatro años y es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (Icade). Empezó a estudiar Empresariales, pero la presión de una familia dedicada al derecho pudo con su vocación inicial. Ahora está encantada con el cambio: le ha facilitado la entrada a un despacho internacional, que le permite seguir formándose durante más tiempo, uno de sus objetivos al terminar la carrera.

Al igual que el resto de sus compañeros (trescientos en la sede madrileña de Landwell), Sancho llega al despacho en torno a las 9:30 horas y su jornada se prolonga, como mínimo, hasta las 20:00 horas. "De todos modos, se trata de un horario bastante flexible, que cada uno puede gestionar en función de sus necesidades", explica Sancho, que trabaja en el área de grandes patrimonios del despacho y forma parte también de la primera edición de un programa de selección desarrollado por la firma en el que participan cincuenta licenciados.

Cuando no tienen clase -normalmente son los viernes por la tarde y los sábados por la mañana- estos titulados se reúnen con clientes, recopilan información, estudian documentación y elaboran informes. El cincuenta por ciento del tiempo, el trabajo se desarrolla en inglés, aunque para Sancho esto no supone mayor problema. Estudió en el Colegio Británico de Madrid y, además, habla francés y algo de alemán.

"Lo que más me ha sorprendido al entrar en el despacho es que pensaba que al principio desarrollaría un trabajo más administrativo, pero ya llevo casos propios", añade. Esta abogada asegura que pese a la carga de trabajo no se siente demasiado desbordada y que incluso le queda tiempo para el ocio. "Tengo compañeros en otras áreas que están un poco más presionados, pero en mi caso se trata de un departamento en el que el trabajo mantiene un ritmo más sostenido", explica.

Para Sancho, tener un tutor que supervisa sus tareas es una tranquilidad. "El otro día tuve que redactar un contrato y me lo corrigieron diez veces", explica esta profesional, que valora que en la firma impulsen su iniciativa, le permitan tratar directamente con los clientes y sobre todo que le tengan en cuenta. A la pregunta de si se ve como socia del despacho, Sancho responde con un sí rotundo, por lo que irse promocionando es uno de sus objetivos inmediatos.